

NORMATIVA DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA APLICADA “JUAN HUARTE DE SAN JUAN”

ORGANIZACIÓN

- Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental
- Facultad de Psicología. Universidad de Granada
- Facultad de Psicología. Universidad de Málaga
- Sección de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de Jaén
- Facultad de Psicología. Universidad de Almería

OBJETIVO

Con la convocatoria de la XVII Edición del Premio de Investigación en Psicología Aplicada para jóvenes Investigadores se pretende estimular y potenciar la actividad investigadora de los graduados/as en Psicología de las últimas promociones otorgando un premio a trabajos ya concluidos.

REQUISITOS

- Podrán optar al Premio todos los licenciados/as y graduados/as en Psicología (no doctores/as) que hayan finalizado sus estudios durante el año 2017 y presenten un trabajo de investigación ya desarrollado.
- Las investigaciones deben ser inéditas y originales.
- Las investigaciones pueden versar sobre cualquier área de la Psicología Aplicada.
- El premiado/a tendrá que estar colegiado/a al menos un año en el Ilustre Colegio de Andalucía Oriental, en el momento de recoger el premio. COPAO pagará la cuota de un año si el ganador/a no está colegiado/a. En el caso de que lo estuviese, COPAO le devolvería la parte correspondiente de las cuotas.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos (original, copia y versión informatizada) se deberán presentar en cualquiera de las sedes del COPAO (Almería, Granada, Jaén o Málaga) antes del día 27 de abril de 2018.

No se aceptarán aquellos trabajos que incluyan referencias que permitan la identificación, tales como:

- o Referencias de localidades (ciudades, gabinetes, etc.)
- o Referencias personales
- o Referencias del grupo de investigación

Se deben adjuntar los siguientes documentos:

- Fotocopia del título de licenciado/ a y graduado/a en Psicología o documento equivalente.
- En caso de que el trabajo forme parte de algún proyecto financiado con fondos públicos o privados, se requerirá la autorización del investigador/a principal del proyecto.
- Breve resumen del trabajo presentado (máximo 40 páginas DIN A4), a doble espacio, que incluya los siguientes apartados:
 - ✚ Descripción de los objetivos planteados, de la metodología utilizada y de los resultados obtenidos.
 - ✚ Relevancia científica del trabajo como mención expresa a las aportaciones originales.
 - ✚ Perspectivas de continuidad del trabajo.
 - ✚ Procedencia, en su caso, de los fondos con los que se ha financiado el trabajo.
 - ✚ Las normas de estilo, redacción y presentación del trabajo serán las recomendadas por la APA (Asociación Americana de Psicología).

- Los trabajos habrán de presentarse necesariamente bajo pseudónimo, siendo necesario presentar dos sobres:

- ✚ Un sobre con el trabajo y sin ninguna referencia personal y otro que incluya dentro copia del trabajo y los datos personales del aspirante.

- ✚ Otro que incluya dentro copia del trabajo y los datos personales del aspirante. Este sobre permanecerá sellado hasta que concluya el proceso de evaluación y se haya determinado el premiado.

La omisión de este requisito de identificación en alguno de los documentos del concursante, motivará la descalificación inmediata del trabajo.

RECONOCIMIENTO Y CUANTÍA DEL PREMIO

El importe del premio, que no podrá dividirse, será de 1.200 € y un año de colegiación gratuito. En el caso de que el premiado esté colegiado/a, se le devolverá la cuota correspondiente a un año. El premio puede quedar desierto en el caso de que ninguno de los trabajos presentados reúna los requisitos mínimos de calidad exigibles.

Los/as autores/as de los trabajos PODRÁN optar a que se publique en la Revista Encuentros en Psicología.

El Jurado podrá otorgar una mención especial (sin dotación económica) a aquellos trabajos de especial relevancia para la Psicología.

ENTREGA DEL PREMIO

El premio se entregará, en el marco de la "XXI Convención anual de la Psicología" a celebrar en Granada, como acto de

reconocido prestigio, que ya cuenta con una amplia implantación en las cuatro provincias de Andalucía Oriental.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

El Jurado estará compuesto por un/a representante de cada uno de los organismos convocantes:

- Ilustre Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental. COPAO
- Facultad de Psicología Universidad de Granada
- Facultad de Psicología Universidad de Málaga
- Sección de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad de Jaén
- Facultad de Psicología de la Universidad de Almería